



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO

MANABÍ – ECUADOR

ALCALDÍA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 001-2014

JACINTO ZAMORA RIVERA
ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 9 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización dispone que la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

QUE, el art. 49 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización establece que el alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

QUE, mediante Nombramiento otorgado por el Consejo nacional Electoral de fecha 9 de Mayo del 2014, se me acredita como Alcalde del cantón Olmedo una vez publicados los resultados oficiales de las Elecciones Seccionales del 2014.

En uso de las atribuciones conferidas a mi persona en calidad de Alcalde por la Constitución de la República, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización:

RESUELVO

Artículo Uno.- Asumir el Mandato Popular encargado por el Cantón Olmedo e Iniciar el Ejercicio del Poder como Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo-Manabí en mi calidad de Alcalde, desde el 15 de Mayo del 2014 hasta el 14 de Mayo del 2019 de conformidad con la acreditación otorgada por el Consejo Nacional Electoral.

Dirección: Calle Ulpiano Páez y San Andrés
Teléfonos: 052334243 – 052334244
Email: municipiolmedo@hotmail.com
Pag.Web: www.olmedo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO

MANABÍ – ECUADOR

ALCALDÍA



Artículo Dos.- Disponer que por Pro-Secretaría se notifique con la presente Resolución a todos los Servidores y Obreros Municipales.

Notifíquese, Cúmplase y Publíquese.

Olmedo, 15 de Mayo del 2014

Sr. Jacinto Benjamín Zamora Rivera

ALCALDE

RAZÓN.- Certifico que el Sr. Jacinto Zamora Rivera Alcalde Reelecto del cantón Olmedo suscribió la presente Resolución No. 001-2014 en el cantón Olmedo a los quince días del mes de Mayo del 2014.

LO CERTIFICO.-

Sra. Marilyn Cedeño Cevallos

PROSECRETARIA DEL GAD OLMEDO-MANABÍ

Dirección: Calle Ulpiano Páez y San Andrés

Teléfonos: 052334243 – 052334244

Email: municipiolmedo@hotmail.com

Pag.Web: www.olmedo.gob.ec

